Mala



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-e

En español: Fallo

[*sustantivo género invariable número Invariable*]

En el juego de la tanga -y en muchos otros juegos en general-, fallo. Se refiere al acto, al fallo, no a la persona.

Ver: Buena, Patarata

• Me toca, que t'ha caío mala.

• Si es que nô sabes juegal. Las tres veces qu'has tirao han sío mala.

• Ese tiro ha sío mala, nô vale. Hay que repetil.

Campos semánticos: Juegos

Comentarios:

En la tanga se podía fallar porque la tanga no cayese en el cuadro correspondiente, porque cayese encima de una línea, por pisar la raya... En otros juegos, como la comba, también era mala si no se saltaba a tiempo, si se pisaba la cuerda, en actos de puntería era mala si no se acertaba el objetivo...

Normalmente, mientras se está jugando, cuando uno comete un fallo de ese tipo los demás dicen: "*¡mala!*", refiriéndose a que se ha cometido un fallo (no a que la persona que lo comete sea mala o poco habilidosa).

Se suele usar como invariable: (*Los dos saltos han sío mala*).
.

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** castellano con variación de uso. **Se usa en** nuestra zona.

Etimología:

Del estándar **mala**, y este del latín **malus** *(malo)*.

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España)
Web: raicesdeperaleda.com